



Programas de Fortalecimiento e Incentivo a la Investigación en UNAB

Presentación:

La Universidad Andrés Bello (UNAB) declara, como parte de su misión y objetivos institucionales, “potenciar la generación sistemática de nuevo conocimiento”, lo cual es el propósito fundamental de toda actividad de Investigación, que busca generar resultados obtenidos por medio de procesos sistemáticos de búsqueda de conocimiento, experimentación y análisis crítico, propios del método científico.

En este contexto, UNAB menciona en su política de Investigación que:

- Las actividades de investigación en UNAB se sustentan, promueven y fomentan sobre los valores institucionales (Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad). Asimismo, la investigación se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades académicas, científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.
- UNAB aspira a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña. Además, los intereses de investigación deben estar alineados con los planes de desarrollo de la unidades académicas y Facultades en un sentido amplio y se espera que estén orientados a la generación de resultados que son un aporte al desarrollo del país adhiriendo plenamente a los valores institucionales.
- La investigación en UNAB se desarrolla en el contexto de proyectos de investigación, entendidos estos como el trabajo por el cual se evalúan hipótesis o preguntas, los cuales generan nuevo conocimiento y dan origen a publicaciones, tesis y derechos de propiedad intelectual. Además, permite enriquecerla docencia de pre- y postgrado. La investigación puede ser de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales.
- Los resultados de investigación en UNAB deben ser comunicados de manera efectiva (artículos), contribuyendo a que el conocimiento generado se vincule con la sociedad, y contribuya a la generación de una cultura científica institucional con impacto nacional y/o internacional.



**Universidad
Andrés Bello®**

Conectar • Innovar • Liderar

- La Universidad apoya y fomenta decididamente las actividades de investigación, tanto individual como asociativa, multidisciplinar e interdisciplinaria. Para ello cuenta con instrumentos y mecanismos internos que permiten financiar actividades de investigación. El mérito de la investigación es el factor fundamental que determina su financiamiento.

Fondos internos para Investigación

La UNAB, a través de su Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) y su Dirección general de Investigación (DGI), realiza el diseño y constante actualización de distintos instrumentos, los cuales se encuentran a disposición de sus académicos/as y estudiantes de pre y post grado con el objetivo de impulsar, incentivar y apoyar el desarrollo de actividades de investigación e innovación sistemáticas de alta calidad al interior de la institución.

A continuación, se muestra un cuadro resumen con los 10 Instrumentos que actualmente se encuentran vigentes:

Nº	Nombre del Instrumento	Modalidad	Características de los postulantes	Duración	Financiamiento
1	Proyectos Ciencias Biomédicas y Clínicas (CBC)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 2 años	Máximo 200 UF
2	Proyectos Jorge Millas (JM)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 2 años	Máximo \$5.000.000.- CLP
3	Proyectos Regulares (REG)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 2 años	Máximo \$5.000.000.- CLP



Universidad Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar

4	Proyectos Núcleos (NUC)	Asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 3 años	Máximo \$36.000.000.- CLP
5	Proyectos de Investigación en Innovación Educativa (PIIED)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 2 años	Máximo \$5.000.000.- CLP
6	Proyectos de Investigación en Comunicación, Ciencias y Sociedad (CCS)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 1 año	Máximo \$2.500.000.- CLP
7	Iniciación a la Investigación	Individual	Alumnos/as regulares de programas de Doctorado de UNAB	Máximo 2 años	Máximo \$3.000.000.- CLP
8	Pasantías de Investigación en el extranjero	Individual	Alumnos regulares de programas de Doctorado de UNAB	Máximo 6 meses	Máximo \$1.600.000.- CLP
9	Asistencia a Eventos Científicos (AAEC) en modalidad on line	Individual	Académicoa/as Jornada de UNAB y alumnos/as regulares de programas de Doctorado de UNAB	Depende de la duración de cada evento	máximo de \$500.000.- CLP para financiar la inscripción.
10	Apoyo a la Investigación en etapa formativa de pregrado (APP)	Individual	Alumnos/as regulares de programas de pregrado de UNAB patrocinado por un académico/a Jornada de UNAB	Máximo 4 meses	Máximo \$500.000.- CLP



Universidad
Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar

11	Prueba de Concepto (PdC)	Individual	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	4 meses (2 meses de extensión)	Máximo \$8.000.000.- CLP
12	Perspectiva de Género (PG)	Individual o asociativo	El investigador/a responsable debe ser académico/a Jornada de UNAB	Máximo 2 años	Máximo \$5.000.000.- CLP

Foco de los Instrumentos internos vigentes:

Foco Instrumentos internos dirigidos a académicos/as:

- **Concurso Proyectos Ciencias Biomédicas y Clínicas (CBC):** Este concurso financia proyectos de investigación cuyos objetivos se enmarquen en las disciplinas, basadas en los Grupos de Evaluación de Fondecyt: MEDICINA G1 y G2-G3.
- **Concurso de Proyectos Jorge Millas (JM):** Este concurso apoya el desarrollo de proyectos de Investigación cuyos objetivos se encuentren dentro de las disciplinas, basadas en los Grupos de Evaluación de Fondecyt: ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA; ARQUITECTURA, URBANISMO, GEOGRAFÍA Y ARTES; CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS; EDUCACIÓN; FILOSOFÍA; HISTORIA; LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y FILOLOGÍA; PSICOLOGÍA; SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
- **Concurso de Proyectos Regulares (REG):** Este concurso financia proyectos de Investigación cuyos objetivos se encuentren dentro de las disciplinas, basadas en los Grupos de Evaluación de Fondecyt: AGRONOMÍA; ASTRONOMÍA, COSMOLOGÍA Y PARTÍCULAS; BIOLOGÍA 1, 2 y 3; CIENCIAS DE LA TIERRA; CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; FÍSICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL; INGENIERÍA 1, 2 y 3;



**Universidad
Andrés Bello®**

Conectar • Innovar • Liderar

MATEMÁTICAS; MEDICINA G1 CS. BIOMÉDICAS; QUÍMICA; SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL.

- **Concurso de Proyectos Núcleos (NUC):** Este concurso apoya el desarrollo de proyectos de investigación con enfoque asociativo y multidisciplinario al congregarse a grupos de investigadores competitivos de distintas facultades. Este concurso está abierto a todas las áreas del conocimiento.
- **Concurso de Proyectos de Investigación en Innovación Educativa (PIIED):** Este concurso financia proyectos de Investigación que vinculen la actividad y resultados de investigación e Innovación con la docencia de pre y post grado, permitiendo a las facultades contribuir a la implementación de mecanismos eficaces en dicho contexto.
- **Concurso de Proyectos de Investigación en Comunicación, Ciencia y Sociedad (CCS):** Este concurso apoya el desarrollo de proyectos de Investigación con foco en alguno de los siguientes objetivos de estudio: ciencia y sociedad, comunicación de la ciencia y cultura científica, institucionalidad científica y políticas públicas y educación no formal en la ciencia.
- **Concurso de Asistencia a Eventos Científicos (AAEC):** Este concurso busca apoyar a académicos/as de UNAB a financiar, una vez al año, su participación en congresos, eventos y seminarios científicos (en modalidad on line) en los cuales el trabajo de investigación se encuentre aceptado.
- **Concurso de Prueba de Conceptos (PdC):** Este concurso busca apoyar el desarrollo y/o validación de resultados de investigación y tecnologías de investigadores UNAB, a través de pruebas de concepto.
- **Concurso de Proyectos de Investigación con Perspectiva de Género (PG):** Este concurso busca impulsar, incentivar y apoyar el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas con perspectiva de género al interior de UNAB. Además, busca promover ciencia interdisciplinaria con enfoque de género en la UNAB.

Foco Instrumentos dirigidos a Alumnos de Doctorado UNAB:



Universidad Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar

- **Concurso de Iniciación a la Investigación:** Este concurso busca apoyar la formación de los/as estudiantes de Doctorado de UNAB, mediante el financiamiento parcial de los gastos requeridos para la ejecución de sus tesis doctorales.
- **Concurso de Pasantías de Investigación en el extranjero:** Este concurso busca apoyar a estudiantes de Doctorado de UNAB para realizar estadías de investigación en universidades o centros de investigación, durante el desarrollo de su proyecto de tesis. De esta manera, se pretende potenciar la investigación desarrollada en las tesis doctorales, mediante la participación de los/as estudiantes en grupos de investigación de prestigio internacional con tecnología de vanguardia. Asimismo, los/as estudiantes tienen la oportunidad de expandir su desarrollo académico y establecer redes de colaboración con científicos de alto nivel en el extranjero.
- **Asistencia a Eventos Científicos:** Este concurso busca apoyar a estudiantes de Doctorado de UNAB a financiar, una vez al año, su participación en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación se encuentre aceptado.

Foco Instrumentos dirigidos a Alumnos/as de Pregrado UNAB:

- **Concurso Apoyo a la Investigación en etapa formativa de pregrado:** Este concurso se inserta dentro del área de vinculación de las actividades de investigación con la formación a nivel de pregrado. El apoyo a las actividades sistemáticas de investigación que desarrollan alumnos de pregrado se otorgará en el marco de cursos/actividades asociados al plan de estudio de la carrera/programa en que se encuentran matriculados.

Requisitos de postulación:

- Los proyectos dirigidos a académicos/as deben ser presentados por un/a investigador/a responsable, el cual debe ser académico/a jornada de UNAB.
- En el caso de los proyectos Núcleos, el equipo de investigación debe estar adscrito formalmente al menos a 2 Facultades y debe incorporar 2 a 3 investigadores/as asociados/as.
- Los postulantes no deben presentar informes pendientes asociados a concursos internos de investigación UNAB.
- A excepción de los proyectos Núcleos, no podrán postular a los concursos internos los/las investigadores/as responsables de proyectos FONDECYT REGULAR,



Universidad Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar

FONDECYT INICIACIÓN, FONDECYT POSTDOCTORAL, ANILLOS DE INVESTIGACIÓN, FONDAP, BASAL, MILENIO (Institutos y Núcleos) u otros proyectos similares tanto nacionales como internacionales.

- Los proyectos deben contar con el respaldo del/la Decano/a de la Facultad de los postulantes.
- Los proyectos dirigidos a alumnos/as de doctorado deben ser presentados por alumnos/as regulares de programas de doctorado UNAB, quienes deben tener aprobado su examen de candidatura y proyecto de tesis al cierre de los concursos. Asimismo, deben tener una permanencia máxima de 6 semestres en el caso del concurso proyectos de Iniciación a la investigación, de 8 semestres en el caso del concurso de pasantías en el extranjero y de 9 semestres en el caso del concurso de asistencia a eventos científicos. Además, para la postulación los proyectos deben contar con la aprobación del director de tesis, director del programa y Decano/a de la facultad.
- Los proyectos dirigidos a alumnos de pregrado deben ser presentados por un/académico/a jornada de UNAB que patrocine a un/a alumno/a regular de alguna carrera de pregrado de UNAB. Por su parte, el alumno patrocinado no puede tener promedio acumulado inferior a 5.0 y debe estar cursando o haber cursado asignaturas que son parte del plan de estudio relacionado con la realización de actividades sistemáticas de investigación.

Duración de los proyectos:

- Los proyectos dirigidos a académicos/as: Ciencias Biomédicas y Clínicas, Jorge Millas, Regulares, Investigación en Innovación Educativa y Perspectiva de Género tienen una duración máxima de dos años. Mientras que los proyectos Núcleos y Comunicación Ciencia y Sociedad y Asistencia a eventos científicos, tiene una duración máxima de 3 y 1, respectivamente.
- Los proyectos dirigidos a alumnos de doctorado: Iniciación a la investigación y pasantías de investigación en el extranjero tienen una duración máxima de 2 años y 6 meses (periodo de 4 a 6 meses), respectivamente.
- Los proyectos dirigidos a alumnos de pregrado: Apoyo a actividades de investigación en etapa formativa de pregrado tienen una duración máxima de 4 meses (periodo de 2 a 4 meses).
- En el caso de los concursos de Asistencia a Eventos Científicos, la duración depende del evento al que se asista. Por lo general, se contempla 7 días.

Recursos contemplados:



**Universidad
Andrés Bello®**
Conectar • Innovar • Liderar

- Los concursos internos de investigación permiten financiar los siguientes ítems: honorarios para personal requerido para el desarrollo del proyecto (no puede superar el 50% del monto total del proyecto) y operación (la compra de reactivos e insumos de laboratorio compra de libros, licencias de software, artículos de oficina, compra de servicios, pago de fletes, pago de artículos en revistas indexadas y otros gastos de operación que sean pertinentes al proyecto).
- En el caso de los proyectos Jorge Millas, Regulares, Investigación en Innovación Educativa, Comunicación Ciencia y Sociedad y Perspectiva de Género, el financiamiento máximo anual corresponde a \$2.500.000.- CLP
- Para los proyectos Ciencias Biomédicas y clínicas, el financiamiento máximo anual corresponde a 100.- UF
- En el caso de los proyectos Núcleos, el financiamiento máximo anual corresponde a \$12.000.000.- CLP
- Para los proyectos de iniciación a la Investigación, el financiamiento máximo anual corresponde a \$1.500.000.- CLP
- En el caso de los proyectos de Pasantías de Investigación, el financiamiento máximo corresponde a \$1.600.000.- CL, estos recursos cubren parcialmente los costos de ticket de avión, seguro de salud y alojamiento.
- Para los proyectos de Asistencia a Eventos Científicos, el financiamiento máximo corresponde a \$500.000.- y contempla la inscripción en el evento.
- En el caso de los proyectos de Apoyo a la investigación en etapa formativa de pregrado, el financiamiento máximo corresponde a \$500.000.- CLP, esto cubre gastos de operación (la compra de reactivos e insumos de laboratorio, computacionales, compra de libros, licencias de software, artículos de oficina, compra de servicios, pago de fletes, pago de artículos en revistas indexadas y otros gastos de operación que sean pertinentes al proyecto).

Modalidad de Postulación:

- El proceso de postulación a los concursos internos de Investigación UNAB dirigidos a académicos/as y a alumnos de doctorado, se realiza a través de la plataforma PURE en el siguiente link: <https://researchers.unab.cl/admin/login.xhtml> , al cual debe ingresar con su usuario y contraseña.
- Si no posee una cuenta en PURE debe solicitar su creación al siguiente correo: dir.investigación@unab.cl , indicando en la referencia “Solicitud de creación cuenta PURE para postulación a proyecto interno”. Asimismo, si cuenta con publicaciones



Universidad Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar

indexadas solicitamos que envíe los siguientes identificadores de autor: Scopus Author ID, ResearcherID y ORCID. Luego de procesar su solicitud, el equipo de la DGI confirmará que su cuenta ha sido creada y le enviará su usuario. La contraseña para el ingreso será la misma que utiliza para ingresar a su correo UNAB.

- Para más información puede revisar el instructivo de postulación, el cual está disponible en las bases de los concursos internos vigentes.
- Por otra parte, el proceso de postulación a los concursos de investigación dirigidos a alumnos/as de pregrado UNAB se realiza enviando la documentación al siguiente correo electrónico: dir.investigacion@unab.cl
- Las bases, formularios y anexos de cada concurso pueden ser revisados en el siguiente link: <https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>

Evaluación de los proyectos:

La evaluación de los proyectos varía en los distintos instrumentos y el detalle puede ser revisado en las bases de cada concurso.

Formalización de los proyectos y uso de los recursos:

- Para formalizar los proyectos, los/as académicos/as responsables o alumnos/as de doctorado deben firmar un convenio con UNAB, el cual estipula las obligaciones del Investigador/a u Alumno/a Responsable, el financiamiento entregado, obligaciones éticas y disposiciones generales.
- En el caso de los proyectos dirigidos a académicos/as los recursos aprobados son ejecutados a través de un/a ejecutivo/a Financiero de la Vicerrectoría Económica en concordancia con las políticas de compra vigentes en UNAB. Solamente los gastos asociados a edición en inglés de artículos del proyecto pueden ser realizados por el investigador/responsable, quien posteriormente debe gestionar el reembolso respectivo en concordancia con las políticas de UNAB.
- En el caso de los proyectos dirigidos a alumnos de pregrado y doctorado los recursos son entregados a través de transferencia electrónica o vale vista y luego rendidos acorde a los procedimientos descritos en las bases de cada concurso.



**Universidad
Andrés Bello®**
Conectar • Innovar • Liderar

Informes y rendiciones:

- Los resultados y productos de los proyectos internos deben ser informados a través de reportes técnicos. Dichos reportes deben ser preparados, enviados a la DGI al final de cada año de ejecución de los proyectos y deben incorporar anexos para acreditar los resultados y productos comprometidos. La fecha para el envío de los informes está detallada en los convenios de financiamiento de cada proyecto.
- En el caso de los proyectos de alumnos de pregrado y doctorado, se debe realizar y enviar a la DGI, en conjunto con el informe técnico, una rendición financiera asociada a la ejecución de los recursos entregados.
- La modalidad de envío de los informes y rendiciones es a través de correo electrónico a dir.investigación@unab.cl El formato de informes y rendiciones puede ser descargado en el siguiente sitio: <https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>
- Los recursos asociados a los siguientes años de ejecución solamente serán liberados y/o entregados luego de la aprobación de los informes respectivos.

Reconocimiento de publicaciones indexadas a través de un incentivo (bono) para académicos/as regulares.

La universidad Andrés Bello reconoce aquellas publicaciones de sus académicos/as regulares, las cuales se encuentren indexadas en las bases de dato **Scopus** y/o **Web of Science** y que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución vigente (88464/2016), la cual se encuentra disponible en el sitio web: www.investigación.unab.cl , en la sección de reglamentos y procedimientos. El mecanismo de reconocimiento para la entrega de incentivo se realiza a través de la plataforma PURE. De esta manera, el procedimiento para enviar publicaciones a validación es el siguiente:

- Ingresar a la plataforma PURE.
- Revisar publicaciones ya indexadas.
- Definir el porcentaje de contribución, el cual será considerado para el cálculo del monto del bono por autor.
- Solicitar validación en el sistema.



**Universidad
Andrés Bello®**

Conectar • Innovar • Liderar

- La notificación de aquellas publicaciones que sean reconocidas se realizará mediante correo electrónico. En dicho correo se indicarán los detalles del proceso.

Importante: el plazo para enviar publicaciones a validación será hasta las 18:00 horas del día 10 de cada mes, o el día hábil anterior, en caso de que el 10 sea sábado, domingo o festivo, para que el bono pueda ser pagado dentro del mismo mes.

El procedimiento puede ser revisado en el siguiente link: https://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2017/05/PURE_Reconocimiento-Publicaciones_Scopus_WOS_UNAB_2018_regularesmodifSep2018.pdf

Reconocimiento de publicaciones indexadas a través de un incentivo (bono) para académicos/as adjunto y otros investigadores/as sin contrato indefinido.

La universidad Andrés Bello reconoce aquellas publicaciones de sus académicos/as adjuntos y otros investigadores/as sin contrato indefinido, las cuales se encuentren indexadas en las bases de dato **Scopus** y/o **Web of Science** y que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución vigente (88464/2016), la cual se encuentra disponible en el sitio web: www.investigacion.unab.cl, en la sección de reglamentos y procedimientos. En este caso, el reconocimiento para la entrega de incentivo se realiza a través de un formulario on-line.

El procedimiento puede ser revisado en el siguiente link: https://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2017/05/PURE_Reconocimiento-Publicaciones_Scopus_WOS_UNAB_2018_adjuntos-y-otros.pdf

Apoyo a la Postulación, formalización y Seguimiento de Proyectos de Investigación e innovación con financiamiento externo.

La Universidad Andrés Bello apoya a sus investigadores/as en el levantamiento de recursos para la realización de proyectos de investigación. En este contexto, desde la VRID se ha implementado un procedimiento para el apoyo a la postulación y formulación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. A continuación, se describen las principales etapas.

1.- Completar la ficha de pre-postulación institucional con los datos del proyecto, la cual puede ser descargada desde el siguiente enlace: [**DESCARGAR AQUÍ**](#)



**Universidad
Andrés Bello®**

Conectar • Innovar • Liderar

2.- Enviar la ficha de pre-postulación institucional completada, presupuesto del proyecto y bases del concurso al correo de la Dirección General de Investigación (DGI): dir.investigacion@unab.cl. **Esta documentación debe ser enviada con al menos dos semanas de antelación al cierre del concurso**. El correo de solicitud debe ir dirigido a la Dra. María Francisca Blanco, Directora General de Investigación, y en el asunto se debe indicar: **Solicitud de postulación + Nombre del Director del Proyecto + Nombre del concurso**.

3.- El equipo de la DGI revisará la solicitud de postulación y contactará al director del proyecto para solicitar modificaciones y/o información adicional si fuera necesario.

4.- Una vez que la ficha de pre-postulación institucional se encuentre revisada y en su versión definitiva. El equipo de la DGI solicitará las aprobaciones de las unidades pertinentes, necesarias para la postulación.

5.- En paralelo, el equipo de la DGI apoyará los aspectos formales de la postulación:

- Revisará el marco científico y la componente de investigación de la propuesta.
- Revisará el presupuesto del proyecto para evidenciar que cumple con los requerido en las bases del concurso.
- Revisará el formulario de postulación para evidenciar que contempla los aspectos solicitados en las bases del concurso.
- Proporcionará documentos institucionales requeridos.
- Tramitará cartas de respaldo institucional requeridas.

Sin embargo, dicho apoyo quedará condicionado al envío de los documentos a la DGI dentro del plazo previamente señalado.

6.- Finalmente, si el proyecto resulta adjudicado, el equipo de la DGI brindará soporte para la formalización del convenio respectivo y realizará seguimiento a la ejecución del proyecto.